

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña Rosinda Álvarez Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de A Coruña y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña María Casal García, con número 901/2000, nacida el día 26 de enero de 1927 en A Coruña, hija de Manuel y María, con domicilio en A Coruña, que desapareció en el año 1965, sin que desde entonces se haya tenido noticias de ella, si viviera en estas fechas la desaparecida tendría setenta y cuatro años. Para su público conocimiento para cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída.

Expidiendo la presente en A Coruña a 28 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—12.733.

y 2.^a 11-4-2001

ALBACETE

Edicto

Doña Olga Rodríguez Vera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 194/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», contra don Victorio Soler Monsalve, «Victorio Soler, Sociedad Anónima», doña Isabel Valls García, don Alfredo Soler Monsalve y doña Josefa Valls García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 00320001701941993, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana.—Local comercial, sito en Albacete, calle Jesús de Medinaceli, 2; superficie 37,91 metros cuadrados. Finca registral número 26.811, del Registro de la Propiedad número 1 de Albacete.

Valorado en la cantidad de 6.823.800 pesetas.

2. Urbana.—Una veinteaava parte de un local comercial, sito en calle Jesús de Medinaceli, 3. Finca registral 6.110, del Registro de la Propiedad número 1 de Albacete. Superficie, 386,45 metros cuadrados.

Valorado en la cantidad de 3.120.000 pesetas.

3. Urbana.—Vivienda sita en Albacete, calle Jesús de Medinaceli, 3. Superficie, 119,01 metros cuadrados. Finca registral 6.142, del Registro de la Propiedad número 1 de Albacete.

Valorado en la cantidad de 15.741.300 pesetas.

Albacete, 9 de febrero de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—16.260.

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 347/99, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Saura Saura, frente a don José Manuel Nieto Carretero y doña Josefa Salcedo Díaz, en los que por providencia de hoy, se ha señalado para que tenga lugar la primera, celebración de la venta en pública subasta del bien que luego se relacionará, y por término de veinte días, el próximo día 22 de mayo de 2001, y horas de las diez de su mañana, en la Secretaría de este Juzgado, y con las siguientes

Condiciones

Primera.—Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el artículo 1.499 de la L.E.C.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de «Depósitos y consignaciones judiciales» número 0118 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», avenida de Aguilera sucursal número 5596 de esta capital, una cantidad mínima igual al 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Las cargas y créditos anteriores y preferentes al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Los autos están de manifiesto en Secretaría del Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.—Para el supuesto de que algún señalamiento coincida en domingo o día festivo se entenderá como efectuado para el siguiente lunes hábil.

Para el caso de ser declarada desierta la primera, se ha señalado para la segunda el día 26 de junio de 2001 y hora de las diez de su mañana, y para la tercera subasta, el próximo día 24 de julio de 2001 y hora de las diez de su mañana.

Bien objeto de la subasta

Finca registral número 19.480, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Almodóvar del Campo, al libro 496, tomo 1.711, folio 126.

Dirección: Calle Miguel Servet, número 21, piso segundo, puerta B.

Valoración: 5.580.898 pesetas.

Alicante, 14 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial, rubricado.—16.207.

ARUCAS

Edicto

Don Adolfo Navarro Miranda, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Arucas,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 122/2000, se sigue a instancia de don Isidro Guerra Hernández expediente para la declaración de fallecimiento de don Domingo Guerra Saavedra, natural de San Nicolás de Tolentino, vecino de San Andrés, de ochenta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en San Andrés, no teniéndose de él noticias desde el año 1938, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Arucas, 4 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—15.726.

1.^a 11-4-2001